



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**27 de Octubre de 2009
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

- Tres proyectos para el Colegio de Abogados de Málaga SUR
- José J. Gallardo recibe mañana la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort ABC
- La abogacía valenciana, contra la Generalitat NEGOCIO
- Los abogados se alzan en armas LAS PROVINCIAS
- Los abogados no se fían de Justicia y mantienen el paro del próximo mes EL DÍA
- La demanda de justicia gratuita crece un 20 % y desborda los 11 millones previstos para 2009 EL CORREO
- El decano, Manuel Badenes, pide más medios humanos y técnicos para la Administración de Justicia EL PERIODIC
- La Fundación de Estudios y Prácticas Jurídicas entrega los diplomas a los 60 alumnos del curso 2008/2009 LAWYERPRESS



Turno de oficio, servicios médicos y formación... Los aspirantes a decano hablan de las claves electorales

Tres proyectos para el Colegio de Abogados

AMANDA SALAZAR MÁLAGA

Comienza la recta final para las elecciones del Colegio de Abogados de Málaga y los comicios están al rojo vivo. Tres candidatos aspiran a convertirse en el futuro decano de la institución para los próximos tres años. Se trata del decano saliente, Manuel Camas, y de los letrados Ramón Gómez Villares y Dumet Grayeb. Este último se presentó por sorpresa en el último momento de las inscripciones de las candidaturas. La cita con las urnas será el próximo viernes día 30, aunque ayer ya se anunció el plazo para la votación anticipada. Los cerca de 5.000 abogados colegiados podrán ejercer el sufragio antes de ese día, entre el 26 y el 29 de octubre, en el propio Colegio de Abogados. Durante tres semanas, los aspirantes han podido exponer sus proyectos para el Colegio de Abogados al resto de compañeros de la profesión. Sólo quedan cinco días, pero los candidatos siguen arañando votos. Hoy presentan sus propuestas a este periódico.

LAS PREGUNTAS

1. ¿Están siendo unas elecciones especialmente reñidas?

2. ¿Cuál es el lema con el que definiría su campaña?

3. ¿Qué cree que le diferencia de los otros rivales que se presentan a estos comicios?

4. ¿Cómo ve el Colegio de Abogados de Málaga?

5. ¿Cuál es la necesidad más acuciante para el colectivo profesional?

6. ¿Es de los que piensan que las elecciones se ganan detrás de una mesa de despacho?

7. ¿Propone una línea continuista o rupturista con respecto a la política que sigue actualmente el Colegio de Abogados?

8. Si es elegido, ¿cuál será la primera medida que adoptará durante su mandato como decano?

MANUEL CAMAS

«Nuestra mejor baza es la experiencia»

Se presenta a la reelección con el programa anterior cumplido, pero con nuevas ideas para culminar su gestión

A. S. T. MÁLAGA

Se presenta a la reelección después de cerca de tres años al frente del Colegio.

1.- Puedo decir que tengo experiencia en estos comicios. Las otras fueron disputadas pero estas están siendo muy reñidas y algunos candidatos creen que todo vale para ganar.

2.- 'Que vaya a más'. Queremos un colegio que sea más útil, eficaz y que ofrezca nuevos servicios al colectivo.

3.- Nuestra mejor baza es el trabajo realizado y la experiencia. Durante nuestra ges-



Camas. / C. MORET

ción, se han comenzado proyectos y hemos cumplido con el programa. Pero estamos a mitad del trabajo.

4.- Debe defender a la abogacía malagueña propiciando la mejor imagen del colectivo ante la ciudadanía, y tiene que preocuparse por la formación de los letrados en los asuntos que preocupan a la sociedad.

5.- Estamos trabajando en la formación, en mejoras

en el turno de oficio, así como en la lucha por unas prestaciones sanitarias y farmacéuticas gratuitas. Queremos crear un servicio de gestión de cobros para nuestros colegiados que garantice seguridad a la profesión. Además, creemos que debemos ser abanderados de la denuncia del mal funcionamiento de la administración de justicia.

6.- Somos un equipo y entre todos estamos acudiendo a todos los puntos de la provincia para presentar nuestras ideas.

7.- La mitad del equipo se renueva y los recién llegados aportan ideas y entusiasmo. Continuamos nuestro proyecto, pero éste es ambicioso y realizable.

8.- La primera batalla será continuar con el turno de oficio y la asistencia a detenidos que lleva arrastrando el retraso en los cobros que debe abonar la Junta de Andalucía.



RAMÓN GÓMEZ VILLARES

«La abogacía quiere que las cosas cambien»

Cree que al Colegio le falta apostar por los jóvenes y atender más a los letrados de la provincia

A. S. T. MÁLAGA

Más de tres décadas en el ejercicio de la abogacía avellan su candidatura.

1.- Supongo que como siempre, reñidas. Pero los sondeos son muy favorables a nuestro proyecto. La abogacía quiere que las cosas cambien de una vez por todas.

2.- 'Hacia un nuevo estilo'. Si salgo elegido las cosas van a cambiar. Nos acercaremos mucho a los jóvenes, que son mayoría y el futuro del Colegio y están abandonados. Cuidaremos mucho a los compañeros de la provincia que dejarán de ir en el furgón de cola.



Ramón Gómez. / J.A.P.

3.- La ilusión y el ánimo de reivindicar cosas. Nuestra candidatura es muy compacta, con experiencia y juventud y tiene por tanto ánimo y fuerza. He asumido el compromiso público de no presentarme a la reelección. Nuestro proyecto es bueno y no necesitaré de mi presencia para continuarlo, cualquiera podrá hacerlo.

4.- Lo veo mal. Muy mal. Demasiado ocupado en adornarse y lejos de las inquietudes del colectivo.

des del colectivo.

5.- Muchas. El turno de oficio, la sanidad y farmacia pública, la formación on-line y cercana. Que la Justicia funcione y que los letrados dejen de pensar que el Colegio les es ajeno.

6.- Desde luego que sí. Es importante transmitir a los abogados, de palabra, nuestro proyecto. Ganará quien transmita confianza e ilusión al colectivo.

7.- Mantendremos las cosas válidas, pero acabaremos con lo innecesario, las políticas vacuas y florituras.

8.- Implantaremos un plan de austeridad. Eliminaremos el bombardeo de emails para que los compañeros sólo reciban lo más interesante; el resto irá en la web. Nuevas sedes en delegaciones con más libros y puestos informáticos. Bajaremos las cuotas de los jóvenes y nos reuniremos con los afectados.

DUMET GRAYEB

«La institución no debe ser un museo, sino algo vivo»

Apuesta por propiciar la incorporación de la mujer a la profesión y por mejorar la conciliación

A. S. T. MÁLAGA

Ha sido el último en presentar candidatura. Concorre a las elecciones sin equipo.

1.- Sí lo están siendo. Y creo que están siendo injustas con respecto a mi candidatura. Ponen palos a mis ruedas. Lo último es que no me han entrevistado en la revista oficial del Colegio de Abogados que llega a todos los colegiados y a mis contrincantes sí. He pedido el aplazamiento de las elecciones hasta que se me dé el mismo trato.

2.- 'En beneficio de todos y en perjuicio de nadie'. Estoy abierto al consenso y a trabajar por el Colegio.



Dumet Grayeb. / SUR

3.- Mi fuerte es la credibilidad. En mi despacho tenemos un lema: 'la credibilidad es nuestra divisa', y apostamos por ese buen hacer.

4.- Creo que debería haber menos caciques y más indios. Yo no quiero que el Colegio sea un museo lleno de retratos de decanos que han pasado por él, sino algo vivo. No quiero un retrato en las paredes de la entidad, sino trabajar para mejorar la profesión. Y si no consigo mis

objetivos, me marcharé antes de cumplir el mandato. Además, no me presentaría a una reelección. Tres años son suficientes para una buena gestión.

5.- Hay que recuperar la dignidad del Colegio de Abogados. Además, hay que propiciar la incorporación de la mujer a la profesión mejorando la conciliación con guarderías. También creo que el Colegio debe exigir que se modernice la Justicia. No podemos trabajar en el siglo XXI con los medios del siglo XIX. También necesitamos asistencia sanitaria pública y mejorar la formación.

6.- No, creo que hay que salir a la calle para mostrar tus propuestas.

7.- Rupturista. Hay que cambiar lo establecido.

8.- Invitaría a los demás candidatos para que formen parte del Colegio y para trabajar en un solo equipo.



José J. Gallardo recibe mañana la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort

ABC

SEVILLA. El presidente del Consejo General de la Abogacía Española, Carlos Carnicer, impondrá mañana martes la Cruz de Honor de la Orden de San Raimundo de Peñafort al decano del Colegio de Abogados de Sevilla, José Joaquín Gallardo, en un acto que copresidirá el cardenal arzobispo de Sevilla, fray Carlos Amigo Vallejo.

El Colegio de Abogados indicó ayer que el Ministerio de Justicia concedió esta «importante distinción» al decano de los abogados sevillanos, —hoy ahora diez años—, «en atención a los méritos que como jurista concurren en su persona», si bien, según fuentes colegiales, el propio José Joaquín Gallardo ha venido pidiendo a la Junta de Gobierno de la Institución que «se pospusiese el acto de imposición de esa condecoración».

A dicho acto, asistirán también el presidente de la Unión Internacional de Abogados, Bernd Reinmüller; el presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, José María Rosales; representantes institucionales de la abogacía española, autoridades judiciales sevillanas y representaciones de los principales estamentos jurídicos hispalenses. La imposición tendrá lugar en el transcurso de un acto colegial que se celebrará en la sede del Colegio mañana martes a las 13,00 horas, antes de que se inicie en el Teatro de La Maestranza el 53 Congreso de la Unión Internacional de Abogados, al que vienen mil abogados de más de 70 países.



La abogacía valenciana, contra la Generalitat

Turno de oficio

El Consejo Valenciano de Colegios de Abogados anuncia medidas jurídicas contra el Impago

El Consejo Valenciano de Colegios de Abogados (CVCA) ha anunciado que ejercerá acciones jurídico-administrativas contra la Generalitat Valenciana para exigir el cumplimiento del convenio suscrito con la Consejería de Justicia y Administraciones Públicas el 21 de mayo de 2007, relativo al calendario de cobro del turno de oficio.

La reacción de la abogacía valenciana se ha producido ante

el impago de los honorarios de justicia gratuita correspondientes al segundo trimestre de 2009.

Adelantos

Como medida urgente y necesaria para paliar los efectos del impago a los letrados afectados, el Pleno del Consejo va a recopilar los conciertos financieros suscritos por los colegios de abogados de la Comunidad con diversas entidades de crédito, para que los letrados puedan así contratar con dichas entidades, en condiciones preferentes, el adelanto de las cantidades que la Consejería les adeuda. ♦ REDACCIÓN



El Colegio acude a los tribunales para que la **Generalitat** abone los tres millones que adeuda al turno de oficio

Los abogados se alzan en armas

E.B. VALENCIA

Buenas palabras han escuchado muchas, pero quieren cobrar. Los más de 3.000 abogados del turno de oficio aún no han cobrado los honorarios correspondientes al servicio de justicia gratuita prestado durante el segundo trimestre de 2009, que debieron hacerse efectivos el 30 de septiembre. El monto adeudado asciende a 2.970.000 euros.

El Consejo Valenciano de Colegios de Abogados (CVCA) anun-

ció ayer que llevará a cabo acciones jurídicas contra la Generalitat para exigir el cumplimiento del convenio suscrito con la Conselleria de Justicia el 21 de mayo de 2007, relativo al calendario de cobro del turno de oficio.

Pero además, el pleno del consejo, integrado por representantes de todos los colegios de abogados de la Comunitat Valenciana, acordó por unanimidad reclamar también los intereses de demora correspondientes.

Como medida urgente para pa-

liar los efectos del impago a los afectados, se van a recopilar los conciertos financieros suscritos por los colegios de abogados de la Comunitat con diversas entidades de crédito. De este modo, los letrados podrán contratar con dichas entidades, en condiciones preferentes, el adelanto de las cantidades que la Conselleria les adeuda.

De poco le han servido a la consellera de Justicia, Paula Sánchez de León, las palabras conciliadoras con las que el pasado martes quiso tranquilizar al colectivo. En un encuentro con el decano del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (ICAV), Francisco Real, la consellera le manifestó su compromiso de regularizar la situación «lo más inmediatamente posible», aunque no concretó los plazos.

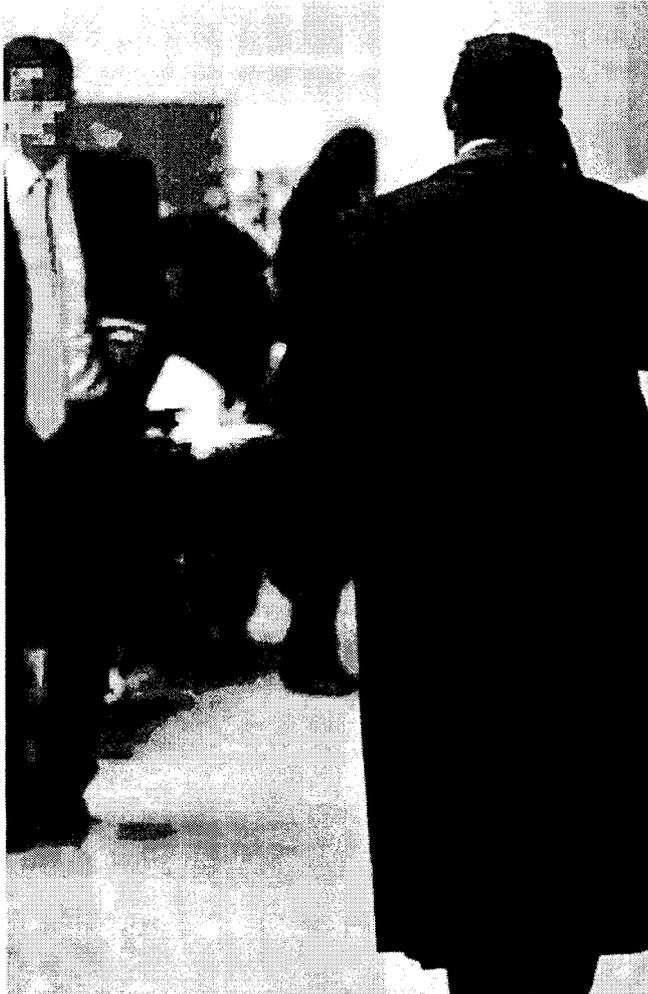
Situación endémica

Pero los abogados han decidido no esperar a verlas venir y se han puesto en pie de guerra. Para Real, este episodio «es uno más en la endémica situación de impago que sufren los abogados de oficio».

«Es un problema que se sufre todos los años. De nada sirve tener más medios materiales si los profesionales que están a pie de juzgado atendiendo a los ciudadanos no perciben lo que les corresponde por su servicio», criticó en declaraciones a Europa Press.

A su juicio, la Generalitat «debería tener una previsión presupuestaria para garantizar el pago al turno de oficio, ya que el incremento de la demanda de justicia gratuita como consecuencia directa de la crisis económica podía haberse previsto ya en los anteriores presupuestos».

Explicó, en este sentido, que la justicia gratuita «es un servicio público, necesario para los ciudadanos y para la sociedad en su conjunto», por lo que «no se pueden admitir recortes y atrasos de esta partida, más aún cuando los honorarios que perciben estos letrados rozan casi lo simbólico».



SIN COBRAR. Un abogado en la Ciudad de la Justicia. /D. TORRES



CANARIAS

VERSIÓN PARA IMPRIMIR

MARTES, 27 DE OCTUBRE DE 2009

Los abogados no se fian de Justicia y mantienen el paro del próximo mes

En la asamblea celebrada ayer, los letrados decidieron aplazar el paro previsto para mañana en protesta por la reforma de la asistencia jurídica gratuita, pero mantienen el previsto el 24 de noviembre, al menos hasta que el Gobierno les comunique por escrito que retira su propuesta y que se sienta a negociar con los colegios.

G. MAESTRE, S/C de Tenerife

Los abogados de la provincia de Santa Cruz de Tenerife no se terminan de creer las buenas intenciones expresadas hace una semana por el consejero de Justicia del Gobierno de Canarias, José Miguel Ruano, en una reunión informal con los decanos de los colegios oficiales a los que les manifestó su intención de retirar el borrador que reformaba el turno de oficio en las Islas, puesto que ayer decidieron aplazar, que no suspender, las movilizaciones.

Así, el paro convocado para mañana queda pospuesto y se mantiene el del día 24 de noviembre, que será igualmente desconvocado cuando el Ejecutivo canario se comprometa por escrito, o través de una vía formal, a dejar sin efecto el borrador actual y a comenzar a negociar con los juristas "desde cero" otro nuevo documento.

"Ellos insisten en que se trata de un borrador, pero si nosotros no nos hubiéramos mostrado en contra de una manera clara, ni siquiera nos hubieran tenido en cuenta para elaborarlo", asegura el portavoz de los letrados, Francisco Rodríguez Casimiro.

Para los profesionales del derecho canario, las pretensiones declaradas por la Consejería canaria de Justicia en el borrador de decreto son "completamente inasumibles", puesto que recogen una rebaja de hasta el 30% en los honorarios a recibir.

"No pedimos que se nos pague más, aunque eso sería lo justo, pero sí que al menos nos dejen como estamos y no nos rebajen más nuestros honorarios", explica Rodríguez Casimiro.

Por su parte, el Colegio de Abogados de Las Palmas sí que ha acordado desconvocar las jornadas de huelga prevista para los días 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de octubre, aunque recuerdan que "quedamos a la espera del inicio de las negociaciones para tomar las medidas oportunas".

© Editorial Leoncio Rodríguez, S.A. Avda. Buenos Aires 71, S/C de Tenerife. CIF: A38017844.

eldia.es Dirección web de la noticia: <http://www.eldia.es/2009-10-27/canarias/canarias7.htm>

REGISTRATE en [Cuenta en](#)

INVERSIÓN Tu dinero merece el mejor análisis

El seguro de tu coche de empresa desde 275€.



Versión móvil

objetivo bizkaia COMPARTE TUS FOTOS Nueva red social Publica tus imágenes >

Hemeroteca | Edición Impresa | RSS

elcorreo .tv Otra forma de ver TV

EDICIÓN: Vizcaya | Ir a Edición Álava >> | PERSONALIZAR | 26 octubre 2009

Clasificados 11870.com Vivienda Empleo Coches mujerhoy.com

Portada Local Deportes Economía **Más Actualidad** Gente y TV Ocio Participa Blogs Servicios

Política Mundo Sociedad Cultura Opinión Canal Salud Vidasolidaria

Estás en: Vizcaya - El Correo Digital > Noticias Más Actualidad > Noticias Sociedad > **La demanda de Justicia gratuita crece un 20% y desborda los 11 millones previstos para 2009**

Buscar

LA ADMINISTRACIÓN JUDICIAL EN EUSKADI

La demanda de Justicia gratuita crece un 20% y desborda los 11 millones previstos para 2009

El Gobierno vasco diseña un decreto para regular el servicio, mientras el Ejecutivo central y las autonomías se reúnen para endurecer los requisitos

JAVIER MUÑOZ | BILBAO

2 votos

5 Comentarios | Comparte esta noticia >

La crisis económica se deja sentir en los litigios de los tribunales. Los once millones de euros presupuestados este año por el Gobierno vasco para la Justicia gratuita se han quedado cortos debido al incremento imparable de las solicitudes. Según la viceconsejería de Justicia, entre enero y junio las asistencias a detenidos y los turnos de defensa financiados con cargo al contribuyente aumentaron un 10,5% en Euskadi respecto al mismo periodo de 2008; no obstante, esa tendencia se ha acentuado a la vuelta del verano, y ahora la demanda crece casi el 20%. Sólo en el primer semestre de 2009 se aprobaron 23.250 expedientes frente a los 21.049 contabilizados durante los seis primeros meses del ejercicio anterior.

El Gobierno vasco ha prometido poner el dinero que haga falta para pagar los pleitos, un derecho que asiste a los ciudadanos con ingresos no superiores al doble del salario mínimo interprofesional (624 euros en catorce pagas); o al cuádruple, dependiendo de las cargas familiares. Al mismo tiempo ha preparado un borrador de decreto para mejorar el servicio, de modo que los beneficiarios de la Justicia gratuita podrán elegir, por ejemplo, el abogado de oficio, si bien los letrados de ese turno tendrán un número limitado de llamamientos.

El Ejecutivo autónomo también mantendrá la especialización de los abogados apuntados a la Justicia gratuita (por temas y por jurisdicciones); y uniformizará su formación, labor de la que se ocupan los colegios de Vizcaya, Álava y Guipúzcoa. Igualmente, la viceconsejería de Justicia controlará trimestralmente los servicios prestados y las compensaciones que llevan aparejados, «sin que ello signifique que exista ahora una mínima duda», recalcan en el Gobierno vasco.

La Administración autonómica ya ha empezado a discutir el borrador de decreto con los colegios de abogados. Sin embargo, paralelamente, prepara con las demás autonomías y el Gobierno central una reforma de la ley estatal de Justicia gratuita que endurecerá los requisitos de las subvenciones, una prestación mayoritariamente reclamado por delincuentes comunes, menores, automovilistas acusados de alcoholemias, cónyuges que quieren divorciarse y víctimas de violencia de género. En este último caso, las ayudas se conceden sean cuales fueren los ingresos de la víctima de la agresión machista. Sólo para esos delitos, el presupuesto del Gobierno vasco asciende a un millón de euros este año.

Cita autonómica

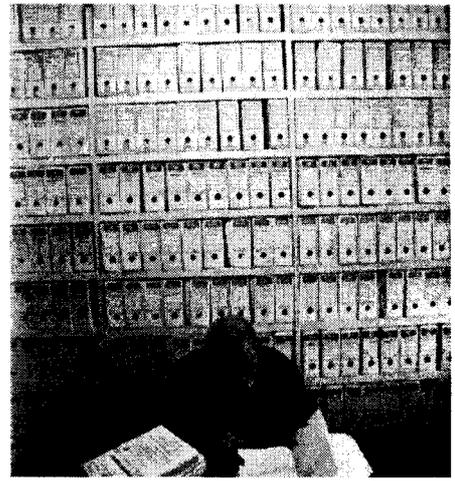
Las comunidades se quejan de que el gasto de la Justicia gratuita no ha parado de crecer desde 2000, un fenómeno agravado ahora por la recesión. Para financiar ese servicio, el PSOE y el PP han pactado en el Congreso la aplicación de una tasa de 25 a 50 euros a los españoles que recurran una resolución judicial, un dinero que perderán si la apelación es rechazada. La medida, que entrará en vigor en 2010, pretende reducir los recursos 'sin fundamento', pero el dinero recaudado se destinará a costear los pleitos a las personas de ingresos bajos y la informatización de los tribunales.

JUSTICIA GRATUITA

La demanda se ha duplicado

Año 2000: las asistencias a detenidos y turnos de oficio tramitados por la justicia gratuita sumaron 21.571.

2001:	22.028 (un incremento del 2,12%)
2002:	22.898 (3,95%)
2003:	25.708 (12,27%)
2004:	29.710 (15,57%)
2005:	32.063 (7,92%)
2006:	34.248 (6,81%)
2007:	36.640 (6,98%)
2008:	41.176 (12,38%)
2009:	23.250 (primer semestre)



El Ejecutivo vasco quiere unificar la formación de los letrados del turno de oficio. / REUTERS

NOTICIAS RELACIONADAS

[El mismo abogado para todas las etapas del procedimiento judicial](#)

RECURRIDO
HONESTO
VALIENTE

La Comunidad de Madrid -que dedica 50 millones de euros anuales a la Justicia gratuita- ha denunciado el «uso abusivo» de las ayudas, un punto de vista que el Gobierno vasco no comparte, aunque sí es partidario introducir ciertas restricciones. Sin ir más lejos, el presupuesto de Euskadi para este capítulo ha pasado de los 4,2 millones de euros en 2005 a los once millones actuales, una cifra que tampoco va a resultar suficiente.

Precisamente, las autonomías y el Ejecutivo central se han reunido esta semana para preparar un encuentro en el que se discutirán formalmente los recortes de la legislación estatal, que data de 1996. Uno de los cambios analizados consiste en que las ayudas sean mayores o menores dependiendo de la situación particular del solicitante y de la jurisdicción en la que se litigue (contenciosa, penal, civil o social). Por ejemplo, la Administración podría pagar unas veces el abogado, pero otras sólo las copias que hay que presentar en el juzgado.

El Ministerio de Justicia también propone obligar al beneficiario de la subvención a pedirla no de una vez y para todo el procedimiento, como ahora, sino en cada fase del mismo, ya que muchas veces la situación personal y económica del demandante cambia durante ese periodo. De ese modo, si una vez dictada la sentencia se quiere apelar, habría que hacer otra vez los papeles para pedir la Justicia gratuita.

jmunoz@diario-elcorreo.com

Cuenta AZUL de iBanesto, alta remuneración con total disponibilidad

TAGS RELACIONADOS

demanda, justicia, gratuita, crece, desborda, millones, previstos, para, 2009

2 votos

5 Comentarios | [Comparte esta noticia »](#)

Opina

Aprovecha las ventajas de ser un usuario registrado y **Regístrate** Para realizar un comentario con tu perfil, primero debes identificarte: **Login**. También puedes escribir un comentario sin tener perfil.

Nombre * y apellidos

Opinion *

Email *

escribe aquí tu comentario

Acepto todas las **condiciones de uso**
* campos obligatorios

Enviar

Listado de Comentarios

Lo más reciente | Lo más valorado

5 opiniones

DIFERENCIA

25/Oct/2009 | 18:22:17

Por no hablar de que esa diferencia puede hacerte o no beneficiario de la Justicia Gratuita. 90,76 x 14= 1264,64 € que pueden ser la cara o la cruz para acceder a un pleito con abogado gratis o no acceder al pleito por no poder pagar a un abogado particular. GRAN DIFERENCIA

A favor (0) En contra (1)

Comentario inadecuado

ESPAÑOL

25/Oct/2009 | 10:47:44

Todos sabemos quienes piden la justicia gratuita Y ponen denuncias falsas y estan todo el dia en los juzgados tocando las pelotas.Como no pagan ni un duro ... Y de paso estan jodiendo a la expareja.

A favor (7) En contra (0)

Comentario inadecuado

ABOGADOS

25/Oct/2009 | 09:35:12

La concesion en asuntos de MENORES - tambien en aumento progresivo - se concede de forma automatica, cuando muchos padres no solo es que pueden hacer frente al pago del abogado, sino que deberia estar obligados a hacer frente a los daños causados por sus hijos. Pero se niegan porque no valbran el trabajo de un abogado, al que se han visto impuesto u obligados a aceptar y no le consideran necesario, entonces pagarlo? de que ?

A favor (9) En contra (0)

Comentario inadecuado

a un poco mas de precisión

25/Oct/2009 | 08:22:03

¿ Y cual es la diferencia ? en terminos de dinero , comparandola con el doble SMI , que es lo que dice amba.

A favor (0) En contra (0)

Comentario inadecuado

un poco más de precisión ...

25/Oct/2009 | 08:15:03

... no es el doble del salario mínimo interprofesional, sino el Indicador Público de Rentas con Efectos Múltiples, llamado IPREM, el

Bienvenido a [Buenos días](#)

26/10/2009

El decano, Manuel Badenes, pide más medios humanos y técnicos para la Administración de Justicia

» elperiodic.com



Noticias relacionadas

- CSI-F anuncia movilizaciones de los funcionarios de justicia en septiembre
- Paula Sánchez de León ha asistido hoy al acto de juramento de la 59 promoción de jueces de la Escuela Judicial
- La Generalitat implantará en Castellón un servicio común procesal de asuntos generales pionero en la Comunitat
- La Comisión de Justicia se reúne con el presidente de la Audiencia Provincial y el Juez Decano de Castellón
- Colomer pide al Colegio de Abogados un turno de oficio para garantizar el cumplimiento de la ley de dependencia en Castelló

En el salón de actos de la Ciudad de la Justicia, 33 nuevos abogados han prestado su promesa o juramento ante el decano y Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Abogados de Castellón. Al acto han asistido, entre otras autoridades, Patricia Montagut, Secretaria Autonómica de Justicia, Carlos Domínguez, presidente de la Audiencia Provincial de Castellón, Josep Canicio Querol, Presidente del Consejo Catalán de la Abogacía, y Javier Carceller, Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial de Castellón.

En su intervención de bienvenida a los nuevos letrado, el decano del Colegio de Abogados de Castellón, Manuel Badenes, apuntó como sentir mayoritario de la sociedad que "la Administración de Justicia está haciendo agua por todas partes" Añadió "La Administración de Justicia carece de medios adecuados para desarrollar satisfactoriamente su trabajo. Faltan medios humanos, carecemos de sistemas informáticos homologables y compatibles en todo el Sistema Judicial español. Falta atribuir a cada uno de los trabajadores de la Administración de Justicia su competencia. Y falta, sobre todo, la voluntad de exigir a cada uno la responsabilidad que le corresponde".

Abordó el problema del incremento de jueces sustitutos afirmando que "Nos faltan jueces preparados y vocacionales y nos sobran jueces sustitutos, que muchas veces se han convertido en normales, cuando debían ser excepcionales según establece el art. 212.2 de la Ley orgánica del Poder Judicial. Desde la Abogacía siempre hemos pedido y exigido que los ciudadanos al llegar a los Juzgados se encuentren con los Jueces a los que tiene derecho: el juez ordinario predeterminado por ley".

El Decano del Colegio de Abogados de Castellón, denunció los retrasos en los pagos por parte de la Generalitat a los letrados en turno de oficio.

Tras felicitar a los nuevos letrados Manuel Badenes les hizo un requerimiento a trabajar con abogados por los Derechos Humanos "Quiero animaros a luchar por los "Derechos Humanos", en especial en nuestro caso por el derecho a una tutela judicial efectiva. En esa lucha no podemos desfallecer ni desanimarnos por las adversidades y dificultades. El derecho de los ciudadanos a una justicia rápida, eficaz y segura está por encima incluso de nuestros derechos económicos en el turno de oficio y por encima de las dificultades y las incomprensiones".

Puntuación: 0.0/5



Compartir esta noticia en:

- Menéame
- Wikio
- Digg
- DeLicio.us
- Y! Yahoo
- Technorati

Nota: debes estar registrado en estos servicios para anotar el contenido



No hay comentarios en la noticia

Archivo de noticias de Castellón Provincia

Procuraduria Hdez Foulquie 

Exp. ON LINE www.hdezfoulquie.es

- ✓ Ejercemos: Murcia
- ✓ San Javier y
- ✓ Totana

Anuncios Google

PUBLICIDAD

¡desmárcate!

Diseño web

CARRATALA Agricultura y jardinería 

Artículos de jardinería
Productos para piscinas

Nuestros pueblos

Jérica 

La extinción en 1389 del Señorío se subsana con la creación del Condado de Jérica en 1372 a manos del infante Don Martín, hijo de Pedro el Ceremonioso. 

DIPUTACIÓN DE CASTELLÓN

www.hdezfoulquie.es

Procuraduria Hdez Foulquie

Exp. ON LINE

- ✓ Ejercemos: Murcia
- ✓ San Javier y
- ✓ Totana

Anuncios Google

www.beatgreen.com
91 576 63 58

NOTICIAS

COMUNIDAD LEGAL

publicado el 26 de OCTUBRE de 2009

La Fundación de Estudios y Prácticas Jurídicas entrega los diplomas a los 60 alumnos del curso 2008/2009

La Fundación de Estudios y Prácticas Jurídicas de Granada entregó el pasado jueves los diplomas acreditativos a los 60 alumnos que este año han superado con éxito los cursos de Experto y Master en práctica jurídica durante la clausura del curso 2008/2009. El Comité de Dirección de la Fundación, constituida por representantes del Colegio de Abogados y la Universidad de Granada, otorgó además una mención especial a cuatro alumnos.



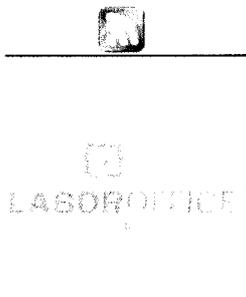
La Fundación dio acto seguido la bienvenida a los letrados en prácticas que se incorporan a las aulas de la Fundación en el presente año académico e inició de esta forma el inicio del curso 2009/2010. El hasta ahora director de la Escuela de Práctica Jurídicas, Javier López García de la Serrana, repasó en un discurso la evolución experimentada por la Escuela y agradeció a todos el apoyo prestado. Al finalizar, Carlos Lasarte Álvarez, catedrático de Derecho Civil de la Uned, pronunció una conferencia sobre "Información e integración contractual en la Ley 2/2009 de protección de los consumidores en el ámbito financiero".

> Enviar un comentario sobre el artículo

Comentarios publicados:

Aviso: Esta es la opinión de nuestros usuarios, en ningún caso representa la de lawyerpress.com. Los comentarios contrarios a las leyes españolas, injuriantes, difamatorios o de contenido ilegal, serán eliminados. Los comentarios se envían por su eMail que no se incluirá en el mensaje publicado. Su identificación puede ser un alias o su nombre y apellido. En todo caso lawyerpress.com se reserva el derecho a eliminar cualquier comentario ajeno al tema o con publicidad.

Enviar esta página a un amigo.



¡Suscríbete Gratis!
Le enviamos los titulares de Lawyerpress todos los jueves a su correo electrónico

ENVIAR



Agencia de Comunicación especializada en el sector jurídico

Tel.: 91 886 78 88

MARKETING

COMUNICACIÓN

INTERNET

Comunidad Jurídica

Publicaciones

Colegios Oficiales

Boletines Oficiales

Facultades

Otros sitios de interés

Internacional

Top Bufetes Europeos